



REPUBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON  
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DECRETO N°: 795,

EN CONCON, 11 MAR 2020

**VISTO Y TENIENDO PRESENTE:**

- A. Las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B. Las facultades emanadas de la Ley 19.880. que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado.
- C. Las facultades emanadas de la Ley N°19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento, Decreto N°250, Artículo 10 bis.- La Compra Ágil. "Procederá el trato o la contratación directa, previo requerimiento de un mínimo de 3 cotizaciones, a través del Sistema de Información, mediante la modalidad denominada Compra Ágil, si las contrataciones son iguales o inferiores a 30 UTM. En este caso el fundamento del trato o la contratación directa se referirá únicamente al monto de la misma. Se realizará este procedimiento de adquisición, debido a que los productos requeridos, si bien se encuentran disponible en el catálogo de productos de Convenio Marco, este establece un mínimo de compra de 10 UTM.
- D. Ordinario N°622 de Directora Dirección Desarrollo Comunitario dirigido a Directora de Administración y Finanzas, recepcionado por adquisiciones el día 04 de marzo del 2020, donde se solicita gestionar la compra de artículos de aseo para Oficina de Museo Histórico y Arqueológico de Concón.
- E. Las solicitudes de cotización son enviadas a través del correo electrónico del Departamento de Adquisiciones, a tres proveedores del rubro, con fecha de envío el día 04 de marzo de 2020, a las 17:40 horas y con fecha de recepción de cotizaciones, el día 06 de febrero de 2020, a las 10:00 horas.

N°	PROVEEDOR	RUT	ESTADO DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN
1	Sociedad Comercial Distribución Global Ltda.	76.100.732-7	Responde cotización
2	Dimerc S.A.	96.670.840-9	No responde Cotización.
3	Comercial Agustín Ltda.	76.287.853-4	Responde que no es factible enviar los productos, por el daño que estos sufren en el traslado.

**F. Cuadro de evaluación de la oferta recepcionada:**

N°	Nombre Proveedor	Monto Neto	IVA	Monto Total	100% Precio
1	Sociedad Comercial Distribución Global Ltda.	\$217.615.-	\$41.347.-	\$258.962.-	100

G. Certificado de disponibilidad presupuestaria N°91, de fecha 09 de marzo de 2020, otorgado por la Jefa de Contabilidad y Presupuesto, por un monto total de \$259.000.- impuestos incluidos, en el Ítem 22 04 007 001 denominado "Materiales y útiles de aseo", en el Área de Programas Culturales; Museo.

**DECRETO:**

**1.ADQUIÉRASE**, a través de Trato Directo, al proveedor **SOCIEDAD COMERCIAL DISTRIBUCIÓN GLOBAL LIMITADA.**, RUT N°76.100.732-7, por un monto total de **\$258.962.- IVA incluido**, compra de artículos de aseo para el funcionamiento de Oficina Museo Histórico y Arqueológico de Concón.

- 1 Cloro 5 litro
- 2 Cloro Gel 5 Lts.
- 26 Cera crema amarilla 360 cc sachet
- 6 Ambiental aerosol lluvia de flores 225 gr
- 6 Ambiental aerosol vainilla 360 cm
- 2 Limpiador liquido primavera 5 lts. doble acción
- 10 Paños sacudir 40 X 35 cm.
- 10 Traperos simple con ojal 50 X 50 algodón
- 1 Lavalozas 5 litros doble accion
- 2 Jabón liquido 5 lts. Yogurt y almendras
- 10 paños multiuso ultra 1 unidad
- 5 toallas nova jumbo 250 mt. X 20 cm.
- 10 bolsas basura 80 X 110 10 unidades
- 10 Bolsas basura 50 X 55 papeleros 20 unidades.
- 3 esponjas amarillas 3 unidades acabalada clásica.
- 2 limpa vidrio c/gatillo 500 ml multiuso
- 1 limpiador multiuso 5 litros
- 6 lustramuebles lavanda 500 ml
- 2 insecticida todo insecto
- 2 insecticida raid max
- 1 papel higiénico jumbo 6 un 500 mt h/s

**2.EMÍTASE**, la orden de compra correspondiente, a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).

**3.IMPÚTESE**, el gasto a la cuenta correspondiente.

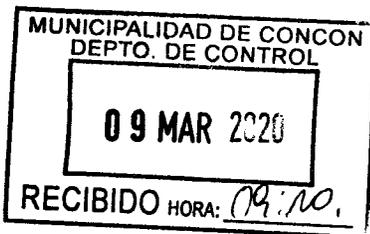
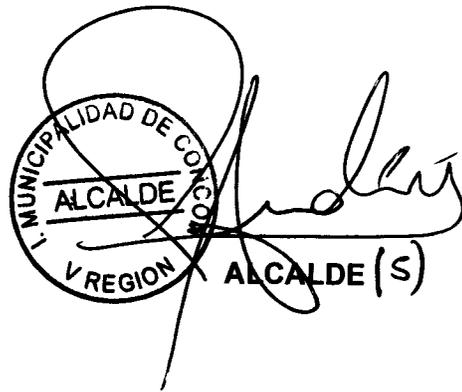
**4.PROCÉDASE**, a la publicación respectiva del presente decreto para ser adquiridos bajo la modalidad de trato directo e información en Mercado Público.

**NOTÉSE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



OSG/MLEG/EAO/NVP/mpp  
Distribución:

- 1. Secretaría Municipal
- 2. Adquisiciones.



I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		5